

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 7 (EXAMEN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Jaime Vaíllo Hernández
Representante de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General ¹
D^a M.^a Mar Machuca Rodríguez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
D. Francisco Molina Ortiz.
Subdirector de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia
Técnica.

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 29 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 24 de julio de 2023, con objeto de proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 171862

TIPO DE CONTRATO: OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE GUADIX (GRANADA).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (653.467,45-€)

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (540.055,74-€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la Mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

De acuerdo con el acta de la Mesa de contratación celebrada con fecha 15 de noviembre de 2023, se requirió a C Y S DOMUS SOCIEDAD LIMITADA, la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen el presente contrato, en el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica.

¹ Representante de la Intervención General, por acuerdo de 23 de noviembre de 2023.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	30/11/2023	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DLSQPD7DZWY9HYRZQLUE4DRD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Notificado el requerimiento a la licitadora a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, la licitadora presenta la documentación en tiempo y forma.

La Mesa procede al examen de la documentación aportada, concluyendo que debe subsanar lo siguiente:

- En relación al Impuesto sobre Actividades Económicas, de acuerdo a lo establecido en el apartado 10.5.2 g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto. Justificante de pago del último recibo del IAE, en caso de estar exenta de este impuesto, declaración justificativa al respecto.
- En cuanto a la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, de acuerdo a lo establecido en el apartado 10.5.2 d) del PCAP:
Currículum vitae del Jefe de Obra con titulación de Ingeniero o Ingeniero Técnico, Aparejador, Arquitecto técnico o titulación equivalente con experiencia como jefe técnico responsable de la obra, en al menos 2 años en obras similares, con un Presupuesto de Ejecución Material igual o superior a 453.828,35 €.

Por tanto, la mesa acuerda la subsanación de la documentación previa a la adjudicación expuesta anteriormente, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato, por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, en el plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 9:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vocal del Servicio Proponente
Francisco Molina Ortíz

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	30/11/2023	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DLSQPD7DZWY9HYRZQLUE4DRD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	